

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 22 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de bases que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de Intendente-Mayor del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 1467/2017).*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, hace saber que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de abril de 2017, se han aprobado la convocatoria y las correspondientes bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso por promoción interna, de una plaza de Intendente-Mayor del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento.

Las bases que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de Intendente-Mayor del Cuerpo de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 87, de fecha 10 de mayo de 2017.

Plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria: 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página web oficial.

Roqueta de Mar, 22 de mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.